



VAPORES CORRIENTES

DE

A. Lopez y C.

LINEA TRASATLÁNTICA.
Pra Santa Cruz, Puerto-Rico,
y la Habana.Todos los días 15 y 30 de cada mes á la
una de la tarde. 57

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

Nuevo servicio.

Málaga, Alicante, Barcelona, y
Marsella.

Todos los Viernes á las 3 de la tarde.

De Cádiz á Madrid: primera clase, rsv.

527: segunda, 331; y tercera, 202.

Consignatarios, Calvario, 4.

A. LOPEZ Y C.

Para Málaga, Alicante,
y Barcelona. El magnifico va-
por español E BRO, de 1,200
toneladas y fuerza de 300 cabal-
los, al mando de su acreditado capitán don
Tomás Mercader, saldrá para los va espres-
ados puertos, el Domingo 31 de Enero á las
tres de la tarde: admite solo carga y pasa-
geros en sus grandes y lujosas cámaras.

91

Para Tarifa, Algeciras, y
Gibraltar. El vapor español AL-
GRIA, de porte de 3⁰ toneladas,
al mando de su acreditado
capitán D. Nicolás Pérez, saldrá el Dominguo
del corriente Enero á las siete de la
mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Luciano Alcon, calle
de la Aduana, núm. 6. 92Para Vigo, Carril, Coru-
ña, Rivad, Gijon y Santander.
El acreditado paquete de
vapor español BUENAVENTURA
su capitán D. M. Cagüil, saldrá de Cádiz el
Martes 2 del próximo Febrero á las 5
de la tarde. Admite carga y pasajeros para
los expresados puertos.Consignatarios, calle de la Aduana, n.
17, Butler hermanos. 109Para Málaga, Cartagena,
Alicante, Valencia, Tarragona,
Barcelona y Marsella. El acre-
ditado paquete de vapor español AN-
DALUCIA, al mando de su acreditado capi-
tán don Nicolás Font, saldrá tijamente el
Martes 2 de Febrero á las siete de la
mañana.Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la calle de la Aduana,
núm. 2. 117Para Vigo, Coruña, Gi-
ón, Santander y Bilbao. El
vapor español ANDALUCIA,
su capitán Julian Laucirica, sal-
drá para los citados puertos el día 6 de
Febrero á las dos de la tarde: admite car-
ga y pasajeros. Consignatarios, calle de la
Verónica, núm. 13. 124Para Tarifa, Algeciras,
Gibraltar y Málaga.
El vapor español de hierro
a hélice ELISA, al mando de
su acreditado capitán don Manuel Ro-
dríguez, saldrá para los puertos arriba
anunciados el Domingo 31 del presente
Enero, á las 7 de la mañana: admite car-
ga y pasajeros. Se despacha calle de la Aduana, n.º 2.Vapores de Segovia.
Cuadra y compañía—Servicio
de invierno.—Pr. Algeciras,
Málaga, Almería, Cartagena,
Alacant, Valencia, Barcelona y Marsella.—
Todos los Viernes á las siete en punto de
la mañana. El vapor español GUADALETE,
su capitán don A. Martín z, saldrá el
Viernes 5 del presente Febrero.Admite carga y pasajeros: precios con-
venientes.Consignatario, don Luciano Alcon, ca-
lle de la Aduana, núm. 6. 131Para la Habana.—La barca
española NUEVA MANOLITA, su
capitán don José de Fuentes, sal-
drá á la mayor brevedad por con-
tar con la mayor parte de su carga. Admite
el resto y pasajeros. La despacha D. Juan
González Paredo, plaza de San Agustín,
núm. 34. 95-15Para Montevideo ó Buenos
Aires.—Saldrá á la mayor brevedad
el bermoso y velero bergantín ita-
liano LUISIANA.Admite carga y pasajeros, para los que
tienen escelentes comodidades y un exce-
lente trato por su capitán don M. Campodone-
ni.Consignatario, calle Doblobnes, número
16, Remorino herms. 121-4Para Montevideo ó Buenos
Aires.—El bergantín italiano PIP-
PINO, su capitán don Pedro Va-
sallo, saldrá muy pronto.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Dol Jones, número
16, Remorino herms. 122-3Para Guayaquil, tocando
en Lima, si reune suficiente carga
y pasajeros.—Se espera la nueva
fragata española MANUEL, de por-
te de 700 toneladas y primera clase, saldrá
en el mes de Marzo próximo. Admite carga
y pasajeros para ambos puertos.Informarán, calle de la Aduana, núm. 8,
Gaston herms. 120-APara New-York.
El clipper bremenés INDUS-
TRIE, 334 f. 1, su capitán Hilleken,
fondeado en este puerto, tiene la
mayor parte de su carga comprometida y
admitió el resto para salir á mediados del
próximo Febrero. Lo despacha, calle Nue-
va, D. José Bensusan. 107-65

NUEVA EMPRESA.

Vapores entre Cádiz y Puerto de
Santa María al mando del acreditado capitán D. Vicen-
te González. El vapor ROBOLFO suspende sus viajes

Válida de Cádiz.

PROGRESO MATERIAL Y POLÍTICO.

Núm. 3,113.

Sábado 30 de Enero de 1864.

Año XII.

Trenes de Cádiz con dirección á Sevilla y Córdoba.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Córdoba y Sevilla con dirección á Cádiz.

ESTACIONES.	2	4	6	16	8	14	10	12	PRECIO DE LOS ASIENTOS.			PRECIO DE LOS ASIENTOS.		
									Mañ.	Man.	Man.	Tard.	Tard.	Noch.
Cádiz (salida.)	7	9	25	11	10	20	17	15	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
San Fernando	7	28	9	56	10	18	17	15	7	45	6	47	2	70
Puerto Real.	7	51	10	18	10	22	19	17	4	16	8	7	22	70
Pto. Sta. María	8	11	10	39	10	34	14	13	8	31	10	8	5	32
Jerez (legada)	8	37	11	5	10	15	12	10	5	7	3	15	8	23
Jerez (salida.)	8	46	2	3	2	3	2	2	18	12	14	9	8	24
Casas del Cuer.	9	20	2	3	2	3	2	2	26	17	20	17	7	27
Lebrija.	9	15	2	3	2	3	2	2	5	38	23	22	14	24
Las Cabezas.	10	17	2	3	2	3	2	2	38	23	18	17	8	25
Alcantarillas.	10	37	2	3	2	3	2	2	6	44	42	37	19	8
Utrera.	11	3	2	3	2	3	2	2	7	7	7	7	2	22
Dos Hermanas.	14	23	2	3	2	3	2	2	7	34	25	29	9	27
Sevilla (legada)	12	20	2	3	2	3	2	2	7	55	50	47	10	25
Sevilla (salida)	12	20	2	3	2	3	2	2	8	20	19	18	7	26
Empalme (leg.)	12	20	2	3	2	3	2	2	8	30	62	23	27	28
Córdoba (legada)	12	20	2	3	2	3	2	2	12	13	12	12	12	12
man.	man.	man.	man.	man.	man.	noche	tarde	noche	noche	noche	noche	noche	noche	noche

FERRO-CARRIL.

Trenes de Cádiz con dirección á Sevilla y Córdoba.

ESTACIONES.	1	3	5	7	15	13	9	11	PRECIO DE LOS ASIENTOS.			PRECIO DE LOS ASIENTOS.			
									Mañ.	Man.	Tard.	Tard.	Man.	Tard.	Tard.
Córdoba (salida)															
Empalme (salida)															
Sevilla (legada)															
Dos Hermanas.															
Utrera															
Alcantarillas.															
Las Cabezas.															
Lebrija															
Cádiz (legada)															
Jerez (legada)															
man.	man.	man.	man.	man.	noche	tarde	noche	noche	noche	noche	noche	noche	noche	noche	noche

DILIGENCIAS ANDALUZAS.

SOCIEDAD FERRER Y COMPAÑIA.

Esta Empresa, puesta en combinación con la de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, establece su servicio desde 20 de Noviembre, enlazando la marcha de sus carruajes con las expediciones de los trenes, y provee a los viajeros de los correspondientes billetes para transitar por el ferro-carril en toda la linea hasta el Empalme, repartiendo las ventajas de al emprender sus viajes, con hacer entrega en las administraciones de estos coches de sus equipajes, y obtener sus billetes, quedan habilitados para recibir aquellos en los puntos a que se dirijan sin tener que surrir detenciones ni entenderse para no da con las estaciones.

Salidas de Cádiz para el interior.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Felicitation á S. M.

Los periódicos de la corte vienen ocupándose en estos últimos días del discurso pronunciado por el presidente del Congreso, al felicitar á S. M. en nombre de la Cámara popular, con motivo de los días del príncipe de Asturias.

El REINO, debatiendo con LA ESPERANZA, dice así:

«Porque es imposible encontrar hombre ni mas profundamente penetrado de sentimientos de fidelidad hacia el Trono, ni mas sinceramente dispuesto a sacrificarse, si fuera necesario por ellos, que el señor Ríos Rosas (palabras de LA ESPERANZA) es por lo que han causado tan grata sensación las nobles palabras que el presidente del Congreso tuvo el honor de dirigir á S. M. la Reina al felicitar en nombre de los representantes de la nación, el día del santo de S. A. R. el príncipe de Asturias.

Las frases del dignísimo presidente de la Cámara popular en momentos solemnres para la Reina y para la madre, que han merecido el aplauso general, son, sin embargo, extrañas por nuestras palabras que el presidente del Congreso tuvo el honor de dirigir á S. M. la Reina al felicitar en nombre de los representantes de la nación, el día del santo de S. A. R. el príncipe de Asturias.

Justamente porque el señor Ríos Rosas ama y venera al Trono y a la dinastía, porque, como filósofo y como estadista, sigue atentamente el curso de la opinión pública y estudia con cuidadoso afán todas las múltiples manifestaciones del espíritu que anima al pueblo español, es por lo que el señor presidente del Congreso, partiendo de la base fundamental de que la monarquía continuará siendo el **símbolo de las libertades de ese pueblo que, a costa de crudos sacrificios, conquistó el trono para su querida reina doña Isabel II de Borbón**, ha podido y debido manifestar á S. M. que no debe temer el curso del tiempo, que asegurará mas y mas á su tierno heredero en el amor de sus súbditos y en la altísima misión que le trasmite la augusta señora, de regir constitucionalmente los destinos de esta nación maguánima.

El señor Ríos Rosas, que tiene ardiente fe en los salvadores principios del sistema representativo, profundamente arraigados en nuestro pueblo, que no oye rugir la tempestad, ni siente el bajel arrastrado á rumbo incierto; que por el contrario divisa muy cercano el honorable puerto á que han de conducir los prósperos vientos de un sincero constitucionalismo, de un creciente amor á la libertad, á la orden, á la justicia y á la legalidad, no puede ser comparado al fulgurante que trata de adormecer con sus arrullos al náutico encargado de dirigir la maniobra.

LA ESPERANZA agravia injustamente al señor Ríos Rosas.

LA ESPERANZA pretende hacer un paréntesis en nuestra historia, y aparenta desconocer todo aquello que de un modo directo contraria sus propósitos, pero es en vano.

Las ideas y los principios que el periódico absolutista defiende, pasaron para no volver jamás; cual se disipa el humo, se han disipado los temores de un retroceso, y á que así suceda ha contribuido muy poderosamente la augusta persona que ocupa el Trono, que ha ofrecido repetidas pruebas, siendo la última la contestación que se dirigió al discurso del señor presidente del Congreso, que moteja LA ESPERANZA, de la armonía y identidad de aspiraciones que la unen á sus pueblos. Si algo faltaba para hacer el cumplido elogio de las palabras del señor Ríos Rosas dirigidas á S. M., debemos hallarlo en la censura del diario que un dia fué el eco de la corte Onate.

Por su parte EL ECO DEL PAÍS, periódico viralarvaria y órgano del general Serrano, se explica en los siguientes términos:

«No habíamos comentado el discurso que el señor Ríos Rosas, como presidente del Congreso, había dirigido á S. M. en los días del príncipe de Asturias. No vimos en este discurso nada que mereciese llamar la atención pública, nada que no estuviese conforme con lo que en casos semejantes han hecho otros presidentes de la Cámara electiva; pero toda vez que LA ESPERANZA lo comenta ayer, toda vez que un periódico tan benévolos con el modernismo histórico y con el gabinete actual, encuentra censurable el mencionado discurso, entre otras cosas, porque en él se dice que los pueblos conquistaron el trono constitucional de doña Isabel II como el símbolo de sus libertades, nos creamos obligados á protestar contra las aseveraciones de LA ESPERANZA, que ningún correctivo han encontrado con gran admiración nuestra en LA ESPAÑA ni en los demás órganos ministeriales.

Tiempo hacia que quizá por tener un gobierno moderado histórico no se renovaban entre nosotros los tristes recuerdos de la guerra de sucesión. ¿Qué se propone el periódico absolutista al invocarlos hoy? Hable con más franqueza, y diganos qué nombre da á las pretensiones del bando carlista, cómo define los derechos alegados por el

pretendiente, cómo entiende la monarquía constitucional, y nosotros le demostraremos sin gran trabajo que el pueblo conquistó ese trono emblemático de su pasado y de su presente, que el pueblo hizo triunfar ese derecho hereditario combatido por los partidarios de LA ESPERANZA, que el pueblo rodeó á ese trono de instituciones populares, y lo hizo la encarnación de sus franquicias, el defensor de sus derechos, el símbolo de sus libertades.

Esta es la teoría de todos los hombres constitucionales, de todos los que acatan la legalidad existente, de todos los que no hacen traición á sus juzgados.

Esta es la base firmísima del amor del pueblo á sus reyes, el fundamento de la monarquía constitucional, del sistema representativo, el vínculo que enlaza en íntimo consorcio á los poderes públicos.

Separérese la causa del trono de la del pueblo, como se quiso hacer en Inglaterra en 1687, o en Francia en 1793, y se habrá producido una revolución.

Hágase que el pueblo vea en la causa del Trono su propia causa, en su autoridad su propia autoridad; aceptese esa fusión de poderes como lo aceptó la casa de Hanovre, y esta unidad, este consorcio, esta armonía, hará imposible la lucha, hará innecesarias las violencias para conservar el orden; hará fácil el progreso pacífico de la nación.

Vea, pues, LA ESPERANZA cómo el presidente del Congreso no dijo ninguna herejía al afirmar que en el trono el pueblo español el **símbolo de sus libertades**, y que es mas conforme al pasado y al presente de nuestra patria decir esto, que no lo que ha dicho ayer, y lo que suele decir el diario absolutista á ciencia y paciencia de los ministeriales de este gobierno mode rado histórico.

Sobre la votación del Congreso, y la proposición dando un voto de confianza al presidente de Cámara popular, nos escriben de Madrid lo siguiente.

Mañana daremos integra la sesión á que se refiere la correspondencia.

Madrid 27 á las 3 de la tarde.

Querido amigo: el Congreso acaba en este momento por medio de una votación unánime, de aprobar la proposición presentada ayer, dando un voto de confianza á su presidente tan ilimitado como no se ha visto jamás.

La oposición vicalvareña, aprovechando ayer un momento de sorpresa, y cuan no había en la Cámara mas que diputados de su comisión, censuró al presidente de una manera indirecta.

En la sesión de hoy el señor González Brabo, el señor Benavides y el disidente Herrera, los han llamado en todas las formas, de todos los modos á la pelea.

Espere la inmensa concurrencia nor á dar el combate que ellos habían provocado; pero no ha sucedido así: los o'donnellistas no son valientes mas que cuando están á caballo, les falta el valor de la razon, les falta el valor de la justicia.

Recomiendo á usted que lea la sesión, y eso debe recomendar á los lectores de su periódico; todo lo que yo pudiera decir es pálida al lado de la energía, de la magnifica elocuencia de los ministros oradores.

Queda probado que los hombres de don Leopoldo no sirven mas que para la guerra de sorpresa: ante el enemigo huyen como asustadizas comadrejas.

Voto de confianza.

La actitud resuelta que acaba de tomar la mayoría del Congreso en defensa de su dignísimo presidente, viene esplícita y comentada por todos los periódicos de la corte, que defienden la justicia y razón con que el diputado de Cádiz ha obrado en este asunto.

Por hoy debemos concretarnos á trasladar el juicio de nuestros colegas de Madrid: hablen ellos.

EL REINO.

No habiendo podido evitar el triunfo de la candidatura presidencial del señor Ríos Rosas, se acordó suscitar á cada instante un conflicto al Presidente del Congreso, y ahí está el Diario de las Sesiones de dicho cuerpo que puele responder de la exactitud de nuestras palabras. Ahí está el incidente ocurrido en la sesión de ayer, promovido por el Sr. Romero Robledo, que justifica plenamente nuestras afirmaciones.

Cuestión de dignidad para el Parlamento es el poner coto á las tendencias de una minoría tumultuosa que abandona el campo en los trascendentales debates de principios, y que se ejercita en escarceos de un género fatal para la existencia del gobierno parlamentario.

¿Qué idea tiene esa minoría turbulenta y descreída de la dignidad, de la autoridad del Presidente de la Cámara, del prestigio, de la fuerza del reglamento de cuya ejecución esta encargado?

La votación habida al consultar el Congreso si el señor Romero Robledo continúa en el uso de la palabra después de la tercera amonestación que el señor Presidente le había dirigido, no tiene importancia ninguna en si, pues únicamente prueba que los o'donnellistas no atienden á otra cosa, que al continuo recuento de los diputados que se hallan en el salón, para acechar la oportunidad de conseguir un ridículo y momentáneo triunfo numérico, que revela á las claras sus ódios personales, sus mezquinas pasiones.

En la sesión de hoy quedará evidenciado el polvoroso recurso de esa oposición, que mañana se reirá el pais.

Para nosotros, los 16 votos que pretendieron censurar la conducta del Sr. Ríos Rosas, no expresan el número exacto de los que ven en el respetable y respetado señor Presidente del Congreso el enemigo declarado, constante y difícil de vencer de toda política bestarda, egoísta y anti-patriótica. A esos 16 nombres faltan añadir

algunos mas que la nación deba tener y guardar cuidadosamente en su memoria para no olvidarlos jamás.

Lo acontecido ayer en el Congreso, y que en otro lugar nos ocupan, enseñaría á la mayoría á velar con mas asiduidad, á darse una organización compacta y fuerte, para evitar esas sorpresas, que no dudamos en calificar de altamente ridículas.

Los fueros de la razón y de la justicia recuperarán esta tarde todo su valor, pues la votación de la proposición presentada por hombres importantes de tos las fracciones del Congreso, es una cuestión de dignidad que afecta muy directamente á la existencia de la Cámara popular.

EL CONTEMPORANEO.

En vano se dirá que el suceso no era político, y que la derrota numérica y accidental que ayer ocurrió no fue del ministerio, sino del presidente de la Cámara, porque el que ocupa ese elevado puesto es el representante, la encarnación viva de la mayoría, y por lo tanto ésta es la que sufrió la derrota, derrota de que participó el gabinete, que también representa la mayoría y que intervino en el asunto votando, como era su deber, al lado de los que accide talmente se quedaron en minoría.

El instinto primero, y después la reflexión de los hombres políticos que forman la mayoría y que debieran dirigirla, les reveló que las cosas no podían quedar así, y que era necesario buscar, no un remedio efímero que destruyese el mal efecto que ha podido producir un hecho así, sino emprender un camino que conduzca eficaz y directamente á la unificación de la mayoría y á dotarla del espíritu político y de la virtud de que ahora carece por desprendido.

Hé aquí por qué las cuestiones presidenciales no las deben mirar jamás como asunto de oposición las minorías: hé aquí por qué esperamos confiadamente que hoy, los mismos que ayer opinaron que debía seguir en el uso de la palabra el señor Romero Robledo, se apresurarán á votar la proposición de que se dio cuenta á ultima hora, y que es un voto de confianza al señor Ríos Rosas. Y nuestra esperanza se funda desde luego en la significación de los diputados que han firmado la proposición. Pertenecen a distintas fracciones de la Cámara popular; pero todos, obedecen lo á un elevado sentido de la justicia y la dignidad de la presidencia.

(Reino)

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido con fecha 24 del actual á los gobernadores civiles una circular que publica la GACETA, y que creemos digna de ser conocida textualmente por nuestros lectores.

Dice así:

«Al encargarme del ministerio de Hacienda que se la dijeron S. M. confirmare, no puedo menos de dirigirme á V. S. como autoridad superior de la provincia, para manifestarle que cuento con su celo y eficaz cooperación, á fin de que las contribuciones, impuestos y demás rentas que están bajo su vigilancia y cuidado, tengan la protección y desarrollo que hagan fácil su puntual recaudación y progresivo aumento, puesto que con ellas ha de atenderse á todas las obligaciones del Estado.

Inutil juzgo encarecer á V. S. el cumplimiento de las instrucciones y reglamentos, y el cuidado de que también se cumplan por todos los empleados de Hacienda que están á sus órdenes, no permitiendo que haya en aquellos la menor apatía ni descuido. Las contribuciones de cuota fija tienen marcados los plazos en que han de hacerse efectivas, y por ninguna concepción han de dejar de serlo; pues no debe haber motivo lo impida, en atención á que han de estar basadas en repartimientos equitativos y en matrículas justas. Encargada la realización de estas contribuciones en la mayor parte de los pueblos á recaudadores encargados con certidumbre de sus obligaciones, cuantos y en qué medida se han de cumplir, y en qué medida se han de recaudar, y en qué medida se han de pagar.

Este año, pues aunque el Sr. Gobernador (D. Roman) ha pedido la patrulla en contra de la proposición que hemos oportado, se decía á ultima hora que se abstendrían de tomar parte en la votación; por otra lado, aseguraban varias personas haberlo oido decir al Sr. Mo. que si hubiese llegado a tiempo habría votado con los que se quedaron en minoría, porque así lo exigían, en su concepto, la disciplina parlamentaria y el respeto con que se deben observar las prescripciones del reglamento.

Este grande, pues aunque el Sr. Gobernador (D. Roman) ha pedido la patrulla en contra de la proposición que hemos oportado, se decía á ultima hora que se abstendrían de tomar parte en la votación; por otra lado, aseguraban varias personas haberlo oido decir al Sr. Mo. que si hubiese llegado a tiempo habría votado con los que se quedaron en minoría, porque así lo exigían, en su concepto, la disciplina parlamentaria y el respeto con que se deben observar las prescripciones del reglamento.

LA RAZÓN ESPAÑOLA.

Nada de notable en el fondo tuvo la sesión de ayer en el Congreso, reduciéndose lo estuvo á varias preguntas de algunos señores diputados, y á continuación dictando el acta de Vigo. Sin embargo dio a la sesión como cruce un incidente desagradable. Habiendo creído reglamentario el señor presidente de la Cámara nombrar en determinada ocasión el uso de la palabra á un señor diputado, consumió al Congreso si continuaría hablando éste por mayor, lo acordó afirmativamente.

Esto na tiene de particular, presidente cumple su deber sosteniendo las prescripciones del Reglamento, y el Congreso es árbito de acordar la concesión ó bien la ampliación de la palabra á uno de sus individuos. Algunas personas, no obstante, han supuesto que la citada votación tiene el carácter de un voto de censura, y este sentido dice un periódico de anoche.

Después de haber recibido el señor Ríos Rosas el voto de censura de quinientos y siete diputados, se retiró despectivamente del acta de Vigo. Sin embargo dio a la sesión como cruce un incidente desagradable. Habiendo creído reglamentario el señor presidente de la Cámara nombrar en determinada ocasión el uso de la palabra á un señor diputado, consumió al Congreso si continuaría hablando éste por mayor, lo acordó afirmativamente.

Esto na tiene de particular, presidente cumple su deber sosteniendo las prescripciones del Reglamento, y el Congreso es árbito de acordar la concesión ó bien la ampliación de la palabra á uno de sus individuos. Algunas personas, no obstante, han supuesto que la citada votación tiene el carácter de un voto de censura, y este sentido dice un periódico de anoche.

Para conseguir los importantes objetos que tejo enunciados sumariamente, y sin descender á detalles que facilmente conoce V. S. cuenta con su eficaz cooperación y la activa y atenta estudio de las causas que pueden impedir ó paralizar su progresivo desenvolvimiento revelarán las medidas que sazón conveniente emplear para que los productos tengan todos los aumentos de que son susceptibles. Para ello deben desplegar un exquisito celo todos los encargados de los ramos que constituyen dichos impuestos, y una eficaz cooperación por parte de las fuerzas que deben reprimir ó perseguir el fraude. La más leve falta en repararla cuando se observe, medie dar lugar a que los mismos ramos sofran una disminución indebidamente en sus productos, cuando hay derecho á esperar su aumento en proporción á la riqueza y bienestar del país. Las rentas establecidas vienen mejorando y aumentándose todos los años; á que no se detenga su progreso deben tener los esfuerzos de una buena administración.

Debo llamar muy particularmente la atención de V. S. sobre los impuestos indirectos y rentas eventuales. Una actividad y vigilancia y un atento estudio de las causas que pueden impedir ó paralizar su progresivo desenvolvimiento revelarán las medidas que sazón conveniente emplear para que los productos tengan todos los aumentos de que son susceptibles. Para ello deben desplegar un exquisito celo todos los encargados de los ramos que constituyen dichos impuestos, y una eficaz cooperación por parte de las fuerzas que deben reprimir ó perseguir el fraude. La más leve falta en repararla cuando se observe, medie dar lugar a que los mismos ramos sofran una disminución indebidamente en sus productos, cuando hay derecho á esperar su aumento en proporción á la riqueza y bienestar del país. Las rentas establecidas vienen mejorando y aumentándose todos los años; á que no se detenga su progreso deben tener los esfuerzos de una buena administración.

Para conseguir los importantes objetos que tejo enunciados sumariamente, y sin descender á detalles que facilmente conoce V. S. cuenta con su eficaz cooperación y la activa y atenta estudio de las causas que pueden impedir ó paralizar su progresivo desenvolvimiento revelarán las medidas que sazón conveniente emplear para que los productos tengan todos los aumentos de que son susceptibles. Para ello deben desplegar un exquisito celo todos los encargados de los ramos que constituyen dichos impuestos, y una eficaz cooperación por parte de las fuerzas que deben reprimir ó perseguir el fraude. La más leve falta en repararla cuando se observe, medie dar lugar a que los mismos ramos sofran una disminución indebidamente en sus productos, cuando hay derecho á esperar su aumento en proporción á la riqueza y bienestar del país. Las rentas establecidas vienen mejorando y aumentándose todos los años; á que no se detenga su progreso deben tener los esfuerzos de una buena administración.

Para conseguir los importantes objetos que tejo enunciados sumariamente, y sin descender á detalles que facilmente conoce V. S. cuenta con su eficaz cooperación y la activa y atenta estudio de las causas que pueden impedir ó paralizar su progresivo desenvolvimiento revelarán las medidas que sazón conveniente emplear para que los productos tengan todos los aumentos de que son susceptibles. Para ello deben desplegar un exquisito celo todos los encargados de los ramos que constituyen dichos impuestos, y una eficaz cooperación por parte de las fuerzas que deben reprimir ó perseguir el fraude. La más leve falta en repararla cuando se observe, medie dar lugar a que los mismos ramos sofran una disminución indebidamente en sus productos, cuando hay derecho á esperar su aumento en proporción á la riqueza y bienestar del país. Las rentas establecidas vienen mejorando y aumentándose todos los años; á que no se detenga su progreso deben tener los esfuerzos de una buena administración.

Para conseguir los importantes objetos que tejo enunciados sumariamente, y sin descender á detalles que facilmente conoce V. S. cuenta con su eficaz cooperación y la activa y atenta estudio de las causas que pueden impedir ó paralizar su progresivo desenvolvimiento revelarán las medidas que sazón conveniente emplear para que los productos tengan todos los aumentos de que son susceptibles. Para ello deben desplegar un exquisito celo todos los encargados de los ramos que constituyen dichos impuestos, y una eficaz cooperación por parte de las fuerzas que deben reprimir ó perseguir el fraude. La más leve falta en repararla cuando se observe, medie dar lugar a que los mismos ramos sofran una disminución indebidamente en sus productos, cuando hay derecho á esperar su aumento en proporción á la riqueza y bienestar del país. Las rentas establecidas vienen mejorando y aumentándose todos los años; á que no se detenga su progreso deben tener los esfuerzos de una buena administración.

Para conseguir los importantes objetos que tejo enunciados sumariamente, y sin descender á detalles que facilmente conoce V. S. cuenta con su eficaz cooperación y la activa y atenta estudio de las causas que pueden impedir ó paralizar su progresivo desenvolvimiento revelarán las medidas que sazón conveniente emplear para que los productos tengan todos los

table en la pureza de las elecciones, base del sistema representativo.

No debemos ocultar que la mayoría de los individuos del comité progresista es hostil á la idea de velar por las urnas electorales si no se varía la forma de la elección; pero también es positivo que muchos de los hombres más importantes del partido y varios de los republicanos que jefes, son de distinta opinión, y si se instaurara el comité de los moderados que no pueden reunir la fuerza si más que se anulan las disposiciones que les impulsaron á retraerse, y se les dé campo franco para luchar.

La *Liberdad* cree que el resultado de la votación de ayer es debido pura y simplemente á la ausencia de muchos diputados del salón de sesiones, y que si todos hubiesen estado presentes, de seguro la mayoría hubiera apoyado al presidente, que tanto títulos tiene á la consideración de la Cámara. La mayoría, añade, ha colocado al Sr. Ríos Rosas en la silla presidencial; la mayoría lo hubiera sostenido en el ejercicio de sus atribuciones.

En medio de tantas versiones, como circulan sobre la actitud de los prios, dice un periódico que se destaca como indudable la de que el partido progresista, que tanto blasona de unito y compacto, y que quiere aparecer como una gran inteligencia común que piensa en todas las cuestiones de la misma manera, se halla profundamente dividido en una de las mas importantes.

Dice *La Correspondencia*, que no es cierto lo que han dicho ayer algunos periódicos respecto á que el señor Arrazola se había negado por tres veces a conferenciar con el duque de Valencia, y es también falso lo que decía *El Bien Público* acerca de la existencia de una carta del presidente del Consejo, en que asegura que desempeñará por poco tiempo este cargo. El Sr. Arrazola no podría negarse á lo que siempre será un deber de cortesía cuando no fuese debida consideración á la importancia histórica y política del duque de Valencia; y mal puede haber asegurado por escrito que va á dejar pronto el ministerio cuando después de haberle aceptado no cree pertenecerse á sí mismo, sino á su reina y á su país.

—La *Democracia* reconoce que no es el estado de la Hacienda tal que deba infundir alarma; dice además que juzga «gran de inconsciencia y aun insigne mal fe», esos recios ataques que una parte de la prensa, perteneciente á los antiguos partidos, dirige á la actual situación por el grave estado en que se encuentra el Tesoro.

Hace notar un periódico que el carácter altamente liberal de los últimos discursos dirigidos á la Reina por los presidentes de las Cortes no ha agrado á la prensa reaccionaria.

—La *Epoque* cree probable que el Gobierno presente próximamente á las Cortes el proyecto de ley electoral.

—Leemos en la *Correspondencia*:

«Los periódicos de oposición dan por cosa resuelta que el gobierno no tendrá fuerza para llevar á cabo, si fuese necesaria, la disolución de las Cortes. Creemos ocioso entrar en esta cuestión, puesto que el gobierno desea sincera y ardientemente gobernar con el actual Congreso. Esto sentado, se nos figura, sin embargo, que ántes de la formación del gabinete actual, la corona en su abaduría y los ministros en su gran práctica y conocimiento de los negocios públicos, habrán previsto lo que debe hacerse en el caso de un conflicto parlamentario.»

—El *Contemporáneo* dice que su deseo, el móvil de su conducta desde que apareció en la prensa, ha sido: «iniciar la necesidad que el partido moderado, sin abandonar los demás esenciales de la fe conservadora, adopte las soluciones exigidas por el espíritu liberal de la época.

—Si bien los periódicos progresistas afirman terminantemente, como en sus anteriores números, que sus correligionarios continuarán apartados de la lucha electoral y parlamentaria, hace notar *El Diario Español* que al lado de sus términos absolutos, hay algunos condicionales que dejan entrever que si cambian al o las circunstancias, acudirán á las urnas y abandonarán el retraimiento.

—Declara *El Contemporáneo* que es partidario de la constitución de 1845 y que ella es el símbolo de sus doctrinas, y por consiguiente que defiende la unidad religiosa, que no supone, antes rechaza, las exageraciones y los actos de fanatismo que podrían provocar una reacción anti-religiosa.

Anuncia *El Eco del País* que el señor Alonso Martínez ha presentado ocho demandas contra *El Diario Español*, y dos el general Concha contra *La Política*.

—La *España* al ver que *El Contemporáneo* se conforma, salva algunas leves divergencias, con casi todas las soluciones moderadas que el primero de dichos periódicos sostiene; y no queriendo debilitar por su parte los elementos conservadores que á la formación del actual ministerio se han

dicho resueltamente á su lado para sostener el principio de autoridad, rápido al principio de libertad, y esperando que la experiencia y la reflexión traerán al fin el *Contemporáneo*, suyo los demás puntos divergentes, al terreno firme, en que *La España* se encuentra, cosa desde luego en la pléyada que había empezado á sostener y estable en vías de seguir con *El Contemporáneo*.

—El *Contemporáneo* quiere que el gobierno sea liberal, sinceramente liberal, en interés del país, del orden público y de los intereses permanentes del trono y de la dinastía.

Dice *El Pensamiento Español* que no debe hacerse nunca arma de partido, pues que en el caso de que hubiera apuros en el Erario, a todos alcanzaría el mal y todos estarían interesados en el remedio. Por otra parte, añade, una vez que los periódicos, suponiendo que lo hagan por no tenerse dudas sobre el estado de la Hacienda, nada proponen conducente á la solución de las presuntas diferencias, nos parece que en el haber de los mismos estí el no hablar aventuradamente sobre un asunto que es de trascendencia, y en el deferir del gobierno el traer una luz que, al propio tiempo que dispone las dudas, imposibilita toda clase de trabajos subterráneos.

—*El Eco del País*, periódico de decidida oposición, crea improbable por ahora ninguna modificación ministerial.

—La *Política* se pronuncia año y medio abiertamente contra la disolución de las actuales Cortes.

—El gobierno no crea conveniente la separación de ninguno de los capitanes generales que mandan en nuestras provincias ultramarinas. Carecen, pues, de verdad los rumores que ayer han corrido de que por motivos de salud ó por otras causas el brigadier abandonó el mando de Puerto-Rico el general Messina.

—Los amigos más íntimos del señor marqués de los Castillejos no ocultan que este importante hombre político, que tanto influencia ejerce en su partido, se halla resuelto á predicar y sostener el retramiento electoral mientras no varíen las condiciones políticas, que á su parecer hicieron justa y necesaria aquella resolución; pero dispondrá también á no rehuir el combate electoral, y acudir á todos los terrenos legales siempre que el gobierno anule la circular, causa del retramiento, y dé garantías positivas al partido progresista de la libertad, libertad y tolerancia.

—El señor Rivero continúa en muy buen estado y próximo á entrar en convalecencia. La *Discusión* de las gracias á todas las personas que han mostrado interés hacia su director, y hace mención del dedicado comportamiento del jefe de la guardia veterana y sus subalternos, quienes acompañaron también al señor Rivero después del ataque, y no se retiraron sino después de persuadirse que su presencia no era necesaria.

—Dice *El Contemporáneo* que el partido progresista tiene fijos los ojos en la rectificación de listas, y cree que el ministerio debe llevar á la exageración, si exageración puede, haber en la rectitud, el sentido de justicia que domino en las autoridades encargadas de esta importante operación, base de la verdad electoral.

—Hay quien cree que no será uno, sino dos, los manifestantes progresistas que se publicuen, en representación de cada tendencia de las que dividen al partido. Opóñese en contra de esto que el comité no ha sido convocado; pero á *La Epoque* no le parece razón bastante, to la vez que los individuos del comité se ven diariamente y el comité funciona y cumple sus órdenes, lo mismo á la diputación provincial que á los demás elementos de dicha parcialidad. El mismo diario asegura que el carácter arriente de las declaraciones de *La Verdad* no merece la aprobación de los más importantes del partido, quienes tienen inconvenientes en respetar que un periódico no es todo un partido.

—Dice *La Epoque* que carece de fundamento la noticia sobre designación del señor Nocedal para la legación de Roma.

—El linque de Osuna, á quien se creía próximo á venir a Madrid, ha marchado desde París á San Petersburgo, teniéndose noticia de su llegada á Berlín. Esto probablemente que no piensa por ahora en abandonar la embajada de Rusia que tan dignamente desempeña.

—Declara *La Libertad* que ha desacordado que la división militar que se envía de refuerzo á nuestro ejército de Ultramar debe detenerse en las islas Canarias para que las tropas que guarnecen hoy estas islas pasen á las Antillas. Los refuerzos que van a enviar se irán directamente á las islas de Cuba; y quedarán allí dando el servicio de guarnición mientras las tropas acostumbradas al clima marchan á Santo Domingo.

—Por el ministerio de la guerra se ha resuelto que á los individuos de la clase de tropa de las diferentes armas e institutos del ejército, cualquiera que hubiese sido el tiempo que hayan estado licenciados, se les cuente para optar á premios de constancia el que anteriormente hubieren servido en el mismo.

—Es tan grande el número de oficiales que se han presentado á solicitar su pase a

Córdoba, hasta que tratará nada menos que modificar el art. 4º de la Constitución del Estado, y en su vista dicese que el señor Arrazola no está dispuesto á someter á S. M. la ratificación de este sin la previa resolución de las Cortes.

—Dice que esta noche rubricará S. M. el arreglo de gobernadores civiles hecho por el señor Benavides. No sabemos si el arreglo quedará concluido esta noche; pero si el señor ministro de la Gobernación no está destinado al primer batallón del Principe y Cros que nasa al 1º del Rey, pasando D. Manuel Andía, que desempeñaba este empleo á la vacante, que en el 2º de Bailén resulta.

—Las Autillas para tomar parte en la Guerra de Santo Domingo, que ha quedado cubierta con gran exceso el número de los que se necesita hasta la clase de capitán, incluyéndose a S. M. la ratificación de este sin la previa resolución de las Cortes.

—Dicese que esta noche rubricará S. M. el arreglo de gobernadores civiles hecho por el señor Benavides. No sabemos si el arreglo quedará concluido esta noche; pero si el señor ministro de la Gobernación no está destinado al primer batallón del Principe y Cros que nasa al 1º del Rey, pasando D. Manuel Andía, que desempeñaba este empleo á la vacante, que en el 2º de Bailén resulta.

—De Puerto Rico escriben al *Eco del País* que el general Messina se halla en mal estado de salud, habiéndose recluido el padecimiento de la vista que viene sufriéndole hace tiempo.

—Tenemos entendido que á solicitud del alcalde: corregidor del Puerto de Santa María, se ha relevado de este cargo, nombrándose alcalde constitucional de la citada ciudad. Primer teniente á don Francisco de Pinela; segundo á don Julian García y tercero á don Valentín de Galaza, todos durante el trienio que terminará en fin del presente.

—El dia 27 del actual han sido invadidos de viruelas en la cuna del Puerto de Santa María 16 individuos, curados 10 y fallecidos 3, quedando de existencia para el dia siguiente 61 en viviendas atacados de la ciudad enfermedad.

—Por la Dirección general de fincas del Estado se ha anulado la subasta de la finca de los Junciales, término de la villa de Algodonales, cuyo resultado ha de producir grandes regocijos en la mayoría de los vecinos de dicho pueblo, por defectos de que adolecía su primitivo precio.

—MISCELÁNEA.

Documento histórico. En uno de los viejos protocolos de la escribanía pública de Sevilla, de Luis Porras, los cuales tal vez hoy en la de D. Fernando Bernández, calle del Rosario, existe dice un colección:

—Serán cuantos esta carta vienen como yo Miguel de Cervantes Saavedra criado de S. M. resiliente en esta ciudad de Sevilla; otorgó conocimiento que es recibido de Diego de Zúñiga tenedor y pagador de las galeras de España por S. M. residente en esta ciudad.

—Londres, 26.—El *Morning Post* en su número de anoche acusa á las potencias que emprenden la guerra.

Noticias de Veracruz indican que han salido de Méjico y se han embarcado en el vapor que deberá llegar á Saint-Nazaire el 28, delegados de la regencia con una misión cerca del archiduque Maximiliano.

Una brigada de artillería inglesa está a punto de embarcarse para Copenhague.

Kiel, 26.—Los comisarios de la Dieta quieren convocar en assemblea los Estados del Holstein.

Paris, 26 (por la tarde).—El *Morning Post* dice difícil arribar á una cuadruplicidad alianza contra la invasión del Schleswig, porque la Rusia permanecerá neutral por deferencia á la Prusia; pero Alemania se equivocaría si creye que Francia é Inglaterra no marcharían juntas y de acuerdo en esta cuestión. Tan pronto como los alemanes hayan pasado el Elster, convergerán contra ellos un ejército inglés; los franceses avanzarán hacia la frontera del Rin, los italianos marcharán sobre Venecia, y seis días del mes de Marzo de mil quinientos noventa años.

Y el «ijo» otorgante al cual yo el escribano público inviso escrito doy que conozco, lo firmó de su nombre en este registro: siénlo testigos Luis Mexia y Baltasar Valdés Escrivano de Sevilla - M. gral de Cervantes Staveda - Luis M. X. Escrivano de Sevilla - Baltasar Valdés Escrivano púlico de Sevilla.

Causa célebre. En la Gaceta de los Tribunales es hallamos la siguiente causa que ha sido fallada en la audiencia de Correaga.

—Maria Carini, tabernera de edad de veinticuatro años, es acusada de haber dañado voluntariamente la muerte de una puerila, á la joven Magdalena Carlotti. Hay aquí las circunstancias:

Carini, casada hacía algunos años con la acusada, había establecido en Alfacio un despacho de bebidas; pero al paso que su mujer observa una conducta irresponsable y hacia prosperar su pequeño comercio, Carini sostiene relaciones es andaluzas con una joven de mala vida llamada la Magdalena Carlotti, la cual, no contenta con hacerle desfrutar el fruto de las economías del matrimonio, se complacía en dirigir labores imprudentes á la mujer de Calbini; signándosele á la aquí escenas de celos, contestando Carini con inoportunas frases y estrictas de brutalidad que la justicia se vio obligada a reprimir. Comprendiendo la esposa de Carini que la vida en común era imposible, pidió una separación voluntaria; su marido consintió y el mueble fué dividido.

El 11 de Setiembre de éste, salió de la cárcel y se dirigió á casa de su manecilla, para pedirle de almorzar, en lo que consistió: pero á la noche, escindido sin duda por la bebida, rompió los platos y tiró un vaso á su mujer, a can ándole en la mija; izquierdo; luego se apoderó de algunas provisiones y se dirigió á casa de su manecilla.

Maria Carini, no escuchando ya mas que un resentimiento contra la joven Carlotti, á quien consideraba como el origen de sus desgracias, se armó de un encillo

pues de salir de la sombrereria el Gutierrez advirtió la falta del dinero, pero ignoraba donde los había dejado; así es que principió á recorrer todos los puntos donde había estado y por último volvió á la casa del Sr. Gomez, quien en el acto le entregó integrá la mencionada suma, restituyendo así la tranquilidad á Gutierrez que por tal accidente veía peligrar su honra.

Este acto de extremada honestidad y probidad señala sobremanera al Sr. Gomez y lo hace acreedor del mayor aprecio y estimación: honra á la clase industrial de esta ciudad y patentiza de la manera mas clara que los sentimientos de honestidad y de servicio no se extinguieron en España.

Tenemos entendido que á solicitud del alcalde: corregidor del Puerto de Santa María, se ha relevado de este cargo, nombrándose alcalde constitucional de la citada ciudad. Primer teniente á don Francisco de Pinela; segundo á don Julian García y tercero á don Valentín de Galaza, todos durante el trienio que terminará en fin del presente.

—El dia 27 del actual han sido invadidos de viruelas en la cuna del Puerto de Santa María 16 individuos, curados 10 y fallecidos 3, quedando de existencia para el dia siguiente 61 en viviendas atacados de la ciudad enfermedad.

—Por la Dirección general de fincas del Estado se ha anulado la subasta de la finca de los Junciales, término de la villa de Algodonales, cuyo resultado ha de producir grandes regocijos en la mayoría de los vecinos de dicho pueblo, por defectos de que adolecía su primitivo precio.

Realización de útiles de escritorio. Plumas legítimas inglesas á 5 y 6 rs. caja con doce docenas.

Necesario de escritorio que contiene papel para 100 cartas, caja con 100 sobres, una boquilla de plumas, un cabo, un lápiz, un bolígrafo de tinta superior, un lazo, una pastilla de goma para borrar tinta, una hoja de papel secante, arenilla; todo esto en su caja, 65 rs.

—MARTILLO.

Calle del Fideicomiso, 13, junto al Correo.

El Domingo 31 del actual, desde las doce de la mañana, se venderán al martillo y al que mas dé, géneros, rípas, alhajas, relojes y diversidad de efectos.

También un caballo bayo, con cabos negros, entero, de seis díces de alzada y sin ningún resabio, el cual estará de mañanifesto desde hoy en el mismo local.

125-3

Se vende una me-

sma de caoba capaz de 10 ó 12 cubiertos en la plaza de las Nieves, núm. 2, principal de la derecha, darán razón.

128-3

Azulejos muy superiores á la última moda, de la fábrica de Fuente Encinar, montada con los mejores adelantos modernos que producen perfección en calidad y barniz y lindissimos dibujos.

Se han recibido 200 cajas con las ma-

preciosas colecciones.

Acúdase al depósito, calle Nueva, núm. 2 moderno, casa de Lloret.

1.517-A.

Carbon vegetal.

En el descargadero del ferro-carril se expende libre de derecho de puertas, 5 rs. arriba toma lo nor cargas.

71-15

Gran rebaja en los

precios, y solo por quince días. Sofás ó viseras, y butas as de muebles y de gatera. Los sofás ó visas á vis-a-vis y doce diarios, las butas as de caballeros á siete, y las de señoras á cinco y medio. Calle de Bilbao, junto al grabador.

F

Depósito de hierro

de la fábrica de Santa Agueda, Bilbao. Barcas redondas y cuadradas. Pletinas. Llantas, etc. etc. Calle del Calvario, núm. 4, A. Lopez y compañía.

103-A

Don José Juliá,

PROFESOR DENTISTA

calle de S. José núm. 7.

El agua de la Flo-

rida, tan justamente célebre para el uso del tocador, preparada por los Sres. Lanman y Kemp, de Nueva-York, se acaba de recibir nuevamente en la Peluquería y Perfumería de Rey, calle del Rosario, núm. 10.

18

Editor responsable: D. José F. Cunningham.

Imprenta de La Palma Torre. 31

que no está bien cuidada, haré que el comisario la recoja.

Precipitóse la bruja sobre la niña y la estrechó contra su pecho diciendo:

—Oh! no, estad tranquilo; si Rosa de Noel no está cuidada como una princesa, es porque falta el dinero, y eso es todo.

—Adios Rosita, dijo la princesa yendo hacia Rosa de Noel y besándola; estate tranquila, que yo volveré á verte.

—De seguro, señora hada? preguntó la niña.

—De seguro, pequeña mia; respondió la princesa; lo que hizo que las mejillas de la niña se sonrojasen de placer, y que la hada Carita dijese á su padre: Ved que linda es.

Y estaba muy linda en efecto: mirad, M. Petrus riendo.

CAJA DE SEGUROS

SEGURO MUTUO DE QUINTAS,

del establecimiento de Melado autorizada por el gobierno de S. M. Si los beneficios resultados obtenidos en esta sociedad destinada á enjugar las lágrimas á tantes padres de familia, no fueran tan acreditados por los años que cuenta de existencia, bastaría para hacerla aceptable á todo padre de familia, el solo resultado de la quinta ultima en que despues de entregar 8,000 rs. á cada suscriptor que salió soldado, ha repartido á los mismos un sobrante equivalente al 100 p. c. de utilidad, sobre el tipo designado para obtener los 8000 rs.

La gran cantidad de redenciones que en esta provincia ha verificado esta sociedad en la ultima quinta, la dura tanto la confianza que inspira el público, quanto la religiosidad y exactitud con que cumple sus compromisos.

El que dese obtenga mas datos, puede dirigirse á D. Manuel Navarro Laporte, Subdirector principal de esta provincia, calle del Santo Cristo n.º 3; donde se admiten suscripciones para la proxima quinta, y se facilitan prospectos al que los solicite.

del Rosario, 33.—Se hacen tarjetas, facturas y targuetas para el comercio. Esquemas de participación, de enlace y de ofrecimientos. Tiquetas de todas clases, recibos y membrete-

estados, letras de cambio, conciencios, escudos de armas, circulars, acciones de empresas, sellos para lacre, tinta &c., &c.

160-15 s. f.

A beneficio del público.

En LA UNIVERSAL (rotulado en figura de flecha) Juan de Andas, n.º 23, se encuentra un gran surtido de ropa hecha, y telas de invierno, á saber: Capas de punto superior, las de 36 duros á 24; las de 42 á 38, y se hacen á todos precios. Gabanes Americanas de lana dulce, castor, patente &c., á los precios siguientes: las de duros en 5, los de 12 en 7, y los de 16 en 10, &c. Pantalones de lo mismo, los 5 duros en 50 rs., los 7 id. en 75 rs. Chalecos de id., los de 65 rs. en 38, los 80 en 50. Chaquetas de punto, castor, &c., las de 6 duros en 95 rs., las de 8 en 6. Se hacen también á medida elástica de la tela que gusten, toda clase de prendas para caballeros y niños. Se hacen equipos para embarques y ropas de militar.

En el mismo establecimiento.

Abrigos, Gabanes y Talmas

para señoras y niñas. TISUS POPLINES de cordóncillo alta-novedad, los de 18 rs. en 12, &c. ARGENTINAS de lana, tejido liso, las de 8 en 5, las de 10 en 6, &c. &c. ALPACAS lisas en medios colores, las de 10 en 5 1/2, las de 12 en 6. LANILLAS estampadas en cuadrados y salpicados &c., las de 4 1/2 en 4 y 3 1/2. Y una gran colección de bordados en cuellos y mangas. 71-76 s. f.

Interesante al público.

En la plaza de San Francisco, n.º 2, se alquilan carruajes de lujo á precios convencionales. También se alquilan para enterrios y para ir á los baños. En el mismo punto se encuentran familiares para la salida y entrada de los trenes, á 2 reales asiento.

HOTEL VILLA DE MADRID.

Calle de Juan de Andas, n.º 12, casa grande de las Columnas. Habitaciones exelentes provistas de cuanto es necesario, elementos bien condimentados con primor y aseo y el servicio con el agrado y esmero que requiere el público y el crédito que siempre ha merecido la dueña, Doña Carmen Galan. 117-10 s. f.

Almacen de papel

efectos de escritorio de don Jacinto Romani, calle de San Francisco, n.º 32.

En este establecimiento se hallará un completo surtido de papel del reino y extranjero, incluso de tina para oficinas y cartas, sobres de todos tamaños. Único depósito del legítimo papel de hilo de la Palma para fumar, de la acreditada fábrica del citado Romani. Otra de tintas negro y de colores, la conocida por la Reina de las tintas, y la muy acreditada de los señores Sola hermanos. Se timbra papel y fabrican libros en blanco y rayados de todas dimensiones. 50 1-01 s.

Mudanza: El antiguo estable-

cimiento de D. Martín Paredes, que lo es de ojas ó chapas de maderas finas, Barnices fabricados por el mismo, y de todo lo perteneciente á los artistas de pianos, tallistas, carpinteros y ebanistas, acaba de trasladarse por la ventajosa mejora de sitio y local á la calle de Bilbao, n.º 15. 190.

CAMISERIA FRANCESA.

CALLE ANCHA.

Casa en Sevilla, n.º 12 y 13, Campana.

Casa en París, n.º 43, Rue de Saintonge.

Fábrica de camisas de todas clases y encieras confeccionadas. Acábate de recibir los efectos siguientes:

Sábanas bordadas.

Medias y calcetines de todas clases.

Botines para niños y caballeros.

Camisetas y calzoncillos de franela y de punto.

Chalinas, corbatas y bufandas.

Pañuelos lisos, con cenefa y bordados, etc., etc. 88-10 s.

La Estrella de Oriente.

Plaza de las Nieves, n.º 2.—Cádiz.

Abundante surtido de lámparas de suspensión, quinqués de todas clases, y aparatos para aceite mineral, schiste, etc., etc., cuyos precios son los más lógicos hasta hoy conocidos en este artículo.

Hules y Gutaperchas de todas clases, de superior calidad y precios de los más arrebatados.

CRISTALERIA francesa tallada, clase fina, de la cual se han formado servicios de mesa compuestos de 60 piezas á 440 y 390 rs. cada uno, diferenciándose en el tamaño de las piezas, pero son iguales en número y clase.

Gran surtido en porcelana, Mesas maquideas y otros efectos que se acaban de recibir.

Juguetes de infinitad de clases y precios.

Completo surtido de relojes para bolsillo, cuyos precios son los de fábrica, garantizándose el género con arreglo á sus precio y clases.

LIQUIDACION VERDADERA.

Merino negro francés, 14 rs.
Alpaca negra, 6.
Tul de seda bordado, 5.
Chalequería de todas clases, 8.
Poplins de todos colores, 4 1/2.
Panos negros franceses, 34.
Lanas dulces doble ancho, 14.
Calle de la Carne, Siglo XIX.

ENRIQUE BALCHEN,
SUCESOR DE MR. PEYRUSE
DENTISTA FRANCES,
calle de Junquera, número 1, esquina á la plaza de la Constitución
22-8 f.s.

PRÓRROGA. RETRATOS DE PASCUAS. FOTOGRAFIA COSMES,

Calle de la Novena, n.º 7, principal.

CADIZ.

No habiendo sido posible por el mucho recargo del trabajo, podre servir á todas las personas que se han presentado á retratarse y á pedimento de aquellas, cuyo turno no ha llegado, se prorroga el reembolso que se hizo con motivo de pascuas haciendo esto, extensivo y continuando con los mismos precios por todo el corriente mes de Enero.

Precios de los retratos.—Tarjetas en pie, 40 rs. la docena, incluso la primera, y siendo ésta de colorido para quien así la pida.

Las personas que deseen menos de una docena pagaran 20 rs. la primera y á 4 rs. las demás. 22

HASTA EL 3 DE FEBRERO EN CADIZ.

MR. LUIS ERNEST,

CIRUJANO DENTISTA DE CAMARA DE SS. AA. RR.
LOS DUQUES DE MONTPENSIER.

Tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela, que los negocios de su casa de Madrid le obligan á salir en breve para la corte. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo lo concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su muy corta permanencia en Cádiz.

Sus dentaduras artificiales, premiadas en las exposiciones de París, Londres y en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puede descansar, lo cual le ha valido honoríficas distinciones; sobre todo en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emisión de la palabra y la perfecta masticación, imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CARIADOS.

Esta operación consiste en poner á su estadio natural los dientes por caries, ennegrecidos y decaídos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se prende mastigar al momento los alimentos más duros.

(El señor Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.)

Por medio de esta operación la extracción de dientes es innecesaria.

Las horas de consultas son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CALLE OLEO, N.º 26, PRINCIPAL, CADIZ. 14-A

Villa de Paris.

Establecimientos de Ropas, hechas y taller de sastrería de

D. JUAN J. JUNCO.

Estas casas cuentan ya completos surtidos, pues acaban de recibir el complemento de ellos, para la estación presente. No es posible comprender á verlo, el inagotable buen gusto que continúan ofreciendo en sus productos las Fábricas extranjeras en el ramo de géneros de vestir.

Actualmente hay un abundantisimo y magnifico surtido de Ropas confeccionadas y géneros propios para este objeto. Entre los innumerables tejidos que nos llaman la atención por su especial suavidad, flexible dureza y sumo abrigo, se encuentra el llamado *Peau de cygne*, el renombrado tejido de Montagnac en sus diversos y delicados tintes, el gracioso *Poudre Ratine* y otros y otros muchos que fuera de demasiado prolijo citar; todo esto para *Grand Parésois* y *Paleto* de vestir.

Los chaquetas, inglesas, en telas del gusto inglés, confeccionadas con la perfección que ha hecho proverbial el público hasta el punto de distinguir el nombre del establecimiento, con el de Almacén de los buenos chaquetas.

Para pantalones, el inglés cuadrado, las pequeñas rayas, *Gran Ratine*, la mayor parte con franja angosta y otros innumerables en dibujos tan nuevos como elegantes.

En chalecos el tejido *Empereur* en variedades diferentes, el *Méjico* en los colores Habana mas y menos oscuro, las lanas inglesas *Tricot* y *Peluches velours* y *velour Ratine*.

Levitas, pantalones y chalecos de buenos paños franceses, azules, para los individuos de la marina y con sugerencia al Reglamento.

Los precios de todos los citados artículos á valores desconocidos por su estremada baratura. 187-10

Fotografía de Blanco.

A 20 reales la primera tarjeta y 4 reales las demás. Calle del Vestuario, n.º 20, esquina á la de la Verónica, antigua casa de Mme. Fanny. 153-23

Relojería francesa de E. Azevedo y Robin.

Calle Ancha n.º 2.

En dicha casa hay un constante surtido de relojes de bolsillo para señoras y caballeros, de las mejores fábricas de Europa.

Cadenas y leontinas de oro, llaves, relojitos y demás accesorios correspondientes al reloj.

Relojes de pared y de sobremesa, lo mas moderno que ha venido á Cádiz.

Cronómetros de bolsillo de oro, del célebre Philibert Perret, de Ginebra.

Se hace toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, por dificultos que fueren.

Ademas se da cuerda á los relojes de pared y sobremesa.

PRECIO FIJO.

GRAN SURTIDO DE RELOJES,

calle de San Francisco, frente al Consulado, tienda de los Viejos, Cádiz.

El favor que ha merecido del público este establecimiento en 74 años que lleva de existencia, por la buena calidad de sus relojes, hace inútiles pomposos ofrecimientos que nadie conduce; baste saber que en los de bolsillo los hay desde 8 á 150 pesos fuertes; todos se venden con garantía.

114-5

Retratos de Fotografia.

Por Eduardo Lopez y Cembrano.

En Gabinete calle de Comedias, n.º 1.

114-5

R. Gomez, grabador, ha

trasladado su establecimiento á la calle de Bilbao, n.º 20, donde sigue haciendo cuantos trabajos son consiguientes al arte.

160 15 f.s.

Mil Garibaldinas.

Se ha recibido la última remesa en Garibaldinas y chalecos para señoras

y niñas; zagallos alta novedad; chaquetas y chalecos, punto de lana, para caballeros; y un bonito surtido de zafatas, en colores de novedad y á precios baratisimos. Ademas tenemos gran surtido en paraguas de seda y algodon; chanclos de goma, flores artificiales, francesas y del reino; elegantes coronas para bailes; caretas de raso, negras y de colores.

Primitiva fábrica de ahuecadores, Columela, 20. 170 8 f.s.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Latonería Catalana, calle de San Pedro, n.º 24, en Cádiz.

Gran depósito del verdadero gas Petróleo de Norte América, claro como el agua y sin ninguna clase de olor; se vende al por mayor y al por menor.

Gran surtido de lámparas de cristal, desde 8 rs. una hasta 200 rs. una.

De porcelana, desde 1/4 rs. una hasta 1000 rs. una.

Lámparas de hierro y metal, desde 30 rs. una hasta 400 rs. una.

Brazos para pared, de todas clases.

Tubos, Tórcidas y demás accesorios necesarios para toda clase de lámparas.

Se hacen toda clase de reparaciones á precios modicos.

87.8

HORTALIZAS Y FLORES.

ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA UNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Los Sres. NONELL E HIJO, proveedores del Instituto agrícola, tienen el honor de participar á los aficionados á la agricultura, que cultivan numerosas colecciones de vegetales, tanto del país como del extranjero; y que á fin de facilitar la propagación de estos, remiten gratis y franco de porte á quienes los piden, el nuevo catálogo que acaban de publicar de las semillas de hortalizas y de plantas foráneas y de postos.

Nota.—Los mismos catálogos contienen, á mas de los precios, las condiciones bajo las cuales se espinden las semillas para las demás provincias.

87.8